SEGUNDO CONGRESO JURÍDICO DE CIRIEC-ESPAÑA

Retos jurídicos de la economía social: sostenibilidad y eficiencia

Barcelona 29 y 30 de septiembre, 2025

Lugar: Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona

LLAMADA A PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Los próximos días **29 y 30 de septiembre de 2025** se celebrará en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, el Segundo Congreso Jurídico de CIRIEC-España.

El tema general de este Congreso es "**Retos jurídicos de la economía social: sostenibilidad y eficiencia**".

La economía social está viviendo un momento histórico que la sitúan frente a importantes desafíos a todos los niveles, y que adquieren especial relevancia por la tramitación del Proyecto de Ley integral de impulso de la economía social. El objetivo de esta convocatoria es despertar el interés en este ámbito económico y social por parte de juristas de todas las ramas y orientaciones, dado que todos los asuntos que les afectan pueden ser abordados desde perspectivas, además de las que tradicionalmente se han venido ocupando de ellas (mercantil, trabajo, civil o tributario), por otras hasta ahora poco exploradas, mediante estudios históricos, internacionales y comparados, filosóficos o constitucionales o de la administración.

Se invita a todos los investigadores de cualquiera de las áreas jurídicas a que envíen sus trabajos científicos sobre los temas que se proponen a continuación.

Se concederán premios a las tres mejores comunicaciones.

Se admitirán comunicaciones versadas sobre:

1. Armonización de la legislación sobre Economía social en la UE
2. Armonización de la legislación sobre Economía social en el Estado Español.
3. El nuevo marco jurídico internacional para la economía social y solidaria.
4. La participación en sus diversas formas.

5. Igualdad de género.
6. Nuevos tipos de cooperativas.
7. Emprendimiento colectivo en la economía social
8. Los distintas formas sociales y asociativas de economía social. Las empresas sociales, innovadoras y sostenibles.
9. Prestación de servicios y colaboración pública-privada.
10. Plataformas colaborativas y emprendimiento social.
11. Integración de cooperativas y otras entidades asociativas.
12. Diligencia debida, economía social y responsabilidad social corporativa. Sistemas de certificación.
13. (Incentivos fiscales para) Fiscalidad de las entidades de la economía social.
14. Derecho del trabajo y economía social
15. Financiación de las entidades de economía social.
16. Economía social y ayudas públicas.
17. Otros que puedan estar relacionados con el lema general del Congreso y, en especial, las que tengan por objeto el Proyecto de Ley integral de impulso de la economía social.

COMUNICACIONES

El plazo para presentar propuestas de comunicaciones finaliza el día **30 de junio de 2025**. Las personas interesadas en presentar una comunicación deberán remitir un resumen de 1 página máximo.

Los resúmenes serán evaluados por el comité científico del Congreso. **Antes del 15 de julio de 2025** los autores recibirán notificación de aceptación o rechazo de su propuesta de comunicación. Un autor no podrá presentar más de una comunicación. Para poder presentar una comunicación se deberá estar inscrito en el Congreso. Se emitirá certificado de presentación de comunicación únicamente a aquellas personas debidamente inscritas en el Congreso. **La aceptación de la comunicación implicará su defensa pública en el Congreso y su publicación en la revista CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa.**

Los resúmenes han de remitirse a la Secretaría del Congreso a través del e-mail ciriec@uv.es indicando en Asunto: CONGRESO JURÍDICO 2025 CIRIEC – RESUM –ÁREA TEMÁTICA-Apellidos, Nombre – (ejemplo: CONGRESO JURÍDICO 2025 CIRIEC – RESUM –A1- Garrido, María)

Publicación de las comunicaciones

Las comunicaciones aceptadas se remitirán a la secretaría de *CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa* para su eventual publicación en forma de artículos, previa revisión conforme a los criterios de la revista. Los plazos de remisión de los textos definitivos para la publicación, siempre y cuando no se opte a los premios del Congreso, será hasta el día **30 de noviembre de 2025.**

Premios a las mejores comunicaciones científicas

Se otorgarán 3 Premios a las 3 mejores comunicaciones presentadas. Estas comunicaciones deberán ser presentadas en solitario.

Aquellas personas que quieran optar a los premios deberán presentar el texto definitivo de sus comunicaciones, siempre y cuando haya sido aceptada su comunicación, antes del **15 de septiembre de 2025**. Su extensión deberá ser de entre 15 y 25 páginas (incluyendo bibliografía), interlineado simple, letra arial 11, incluyendo resumen, palabras clave y bibliografía. Los textos completos de las comunicaciones que opten al premio han de remitirse a la Secretaría del Congreso por correo electrónico: ciriec@uv.es, indicando en Asunto: –PREMIO – Apellidos, Nombre – (ejemplo: -PREMIO– Garrido Martínez, María).

Las personas candidatas a los Premios deberán estar debidamente inscritas en el Congreso.

Los premios serán dotados económicamente y darán derecho a 1 año de suscripción a las revistas de CIRIEC-España.

Más información en:

www.ciriec.es
CIRIEC-España Universitat de València. Facultad de Economía.
Av de los Naranjos s/n. Despacho 2P21
46022 – Valencia (España)

Tlf: 96 382 84 89 / Fax: 96 382 84 92